

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LAS ASIGNATURAS.

Formato 17  
SEMSyS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Actualización del plan de estudios y de las asignaturas.

*Describir el proceso sistemático que permitirá la revisión y modificación del plan de estudios y de las asignaturas, con respecto a:*

- a) La frecuencia y formas de actualización;*
- b) La participación del personal académico y de los órganos colegiados competentes;*
- c) Los criterios a emplear; utilización de los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, productos o evidencias de aprendizaje (simuladores, creación artística, chips, etc.)*